

V CONCURSO DE EXPERIENCIAS MEDIOAMBIENTALES "AULAS DESPIERTAS A TU ENTORNO"



BASES

LA INTERPRETACIÓN DE ESTAS BASES Y LA SOLUCIÓN A LAS DUDAS QUE PUDIERA PLANTEAR SU APLICACIÓN CORRESPONDERÁ AL JURADO, PUDIENDO PLANTEAR DICHAS DUDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:

AULASDESPIERTAS@USTEA.NET

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS BASES. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS BASES DARÁ LUGAR A LA EXCLUSIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS DEL PRESENTE CONCURSO. LOS DATOS SERÁN COMPROBADOS AL FINALIZAR EL CONCURSO QUEDANDO INVALIDADOS AQUELLOS QUE SE VERIFIQUE SEAN INCORRECTOS O QUE NO SEAN AUTÉNTICOS.





- 01 TEMÁTICA**
- 02 PARTICIPANTES**
- 03 CONDICIONES TÉCNICAS**
- 04 VALORACIÓN**
- 05 PRESENTACIÓN Y PLAZOS**
- 06 PREMIOS Y JURADO**
- 07 CLÁUSULA DE INFORMACIÓN**



01. TEMÁTICA



¡EL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN PELIGRO!

En nuestra sociedad, en pleno siglo XXI, cerramos los ojos ante una realidad que se solapa con la sociedad de consumo, fomentada por el capitalismo. Se pone de manifiesto una pérdida de biodiversidad vertiginosa y el cambio climático hace que la temperatura global del planeta aumente de manera alarmante y los fenómenos meteorológicos extremos (sequías prolongadas, inundaciones) sean más frecuentes. Erradicar estos efectos es primordial para preservar la vida en nuestro mundo. Estamos ante una oportunidad única de revertir la situación extrema a la que hemos llevado al planeta, y la mejor forma de hacerlo es sembrar nuestra semilla en toda la sociedad, creando la conciencia necesaria que siente las bases para el cambio preciso.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Con el concurso Aulas despiertas a tu entorno, pretendemos crear conciencia medioambiental en las personas a las que está destinado. Hemos querido atender a la creatividad, curiosidad y rigor científico a través de las dos modalidades que lo componen: OBRAS ARTÍSTICAS (vídeo, pieza musical, dibujo o fotografía) y la modalidad de TRABAJOS CIENTÍFICOS (experiencia medioambiental, cartel o póster de comunicación científica).



Desde USTEA, estamos llevando a cabo diversas acciones con finalidad ecologista, elaborando propuestas didácticas ecologistas, colaborando activamente con diversas organizaciones medioambientales así como el concurso de Experiencias Medioambientales, este año en su V edición.

02. PARTICIPANTES

Todos los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía pueden participar en tres categorías:

- A) EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
- B) SECUNDARIA Y BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
- C) CONSERVATORIOS, ESCUELAS DE ARTE, ESCUELAS DE IDIOMAS Y CENTROS Y SECCIONES DE EDUCACIÓN PERMANENTE, CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, RESIDENCIAS ESCOLARES, RESIDENCIAS DE MAYORES, CENTROS DE MENORES...**

Se puede participar con hasta un máximo de tres obras por centro. (ver punto 3 de estas bases). Las obras se entregarán en el formato que corresponda a cada modalidad. Cada obra entregada debe llevar un título para completar el mensaje que se quiere transmitir.



03. CONDICIONES TÉCNICAS

Cada centro podrá presentar hasta un máximo de **TRES OBRAS** individuales o colectivas, todo en formato digitalizado. Estas deben ser **ORIGINALES E INÉDITAS** e irán acompañadas de un **TÍTULO**. No se admiten obras premiadas con anterioridad en ningún otro concurso, ni haber sido expuestas o publicadas por cualquier otro medio que no fuesen propios del centro. Se admite cualquier proceso técnico para la realización de las obras artísticas y/o trabajos científicos

OBRAS ARTÍSTICAS

FOTOGRAFÍA: En formato JPG o RAW. Las fotografías tendrán una resolución mínima de 1920 píxeles en su lado más reducido, correspondientes a una resolución de cámara fotográfica digital de 5 megapíxeles.

VÍDEO: En formato MP4 de video, que no tenga una extensión de más de 10 minutos

DIBUJO: En formato JPG, con una resolución mínima de 1920 píxeles en su lado más reducido.

PIEZA MUSICAL: En formato MP4 o cualquier otro formato de audio de la interpretación de la misma y, opcionalmente, en formato PDF de la partitura de la pieza musical.

PROYECTO EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL: En formato PDF. Debe contar con **Título, Objetivos, Contenidos y las Actividades realizadas**. Se puede acompañar con fotografías o vídeos (con enlace para descarga o visionado) y que muestren cómo se ha desarrollado la experiencia medioambiental en el centro.

TRABAJOS CIENTÍFICOS

CARTEL O PÓSTER DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: En formato PDF o JPG con Título, Introducción, Objetivos, Método empleado y Conclusiones. Al menos un 50% del póster debería ser contenido puramente visual: iconos, gráficos, destacados. El póster tiene que contar con una estética agradable a la vista, sin estridencias y siguiendo un patrón organizado de recursos y elementos.

04. VALORACIÓN

PARA LAS OBRAS ARTÍSTICAS (VÍDEO, PIEZA MUSICAL, FOTOGRAFÍA, DIBUJO)



CONTENIDO

El contenido de la obra y su relación con el tema propuesto para el concurso: crear conciencia medioambiental en la comunidad.



CALIDAD ARTÍSTICA

Se tendrá en cuenta las características de las personas que desarrollarán la obra artística y, en su caso, el nivel de etapa educativa.



TÉCNICA UTILIZADA

Se valorará especialmente el empleo de técnicas diversas que enriquezcan y realcen la propuesta de la obra artística.



ORIGINALIDAD

Aquellas obras artísticas que se salgan de lo común y potencien de esta manera el mensaje de la obra artística, tendrán especial consideración.

04. VALORACIÓN

PARA LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS (EXPERIENCIAS MEDIOAMBIENTALES, CARTEL O PÓSTER DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA)



CONTENIDO

El contenido del trabajo y su relación con el tema propuesto para el concurso: crear conciencia medioambiental en la comunidad.



COHERENCIA

En el caso de los trabajos de experiencias medioambientales se valorará la coherencia de los objetivos, contenidos y las actividades realizadas.



COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Para los trabajos de comunicación científica ,se valorará que el contenido sea coherente con el trabajo de investigación realizado y que la presentación sea atractiva.



ORIGINALIDAD

Aquellos trabajos científicos que se salgan de lo común y su propuesta sea interesante e innovadora, tendrán especial consideración.

05. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Las obras deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: aulasdespiertas@ustea.net, en el formato correspondiente a cada categoría con su título correspondiente. El asunto del correo electrónico será: el “**TÍTULO DE LA OBRA**”, más el nombre del centro participante y la localidad. Datos que deben aparecer en el cuerpo del correo que se nos envíe:

- **NOMBRE DEL CENTRO Y DIRECCIÓN**
- **LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL**
- **TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO**
- **EN SU CASO, ETAPA O ETAPAS EDUCATIVAS PARTICIPANTES**
- **TÍTULO DE LA OBRA**



05. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Si el archivo o archivos fueran muy grandes para enviar por correo electrónico, se puede enviar enlace para poder descargarlo desde la nube (WeTransfer, Dropbox, Drive o similares).

Para cumplir con la ley de protección de datos, no se aceptarán obras en las que aparezcan personas que no hayan dado su consentimiento para ser publicadas.

Los centros participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.

Se debe hacer declaración responsable de que la difusión o reproducción de la obra, en el marco del presente concurso, no lesiona o perjudica derecho alguno de los participantes ni de terceros, especialmente si contiene imágenes.

El plazo de admisión de los trabajos comienza el **3 de febrero de 2026** y finaliza el **5 de mayo de 2026, inclusive**. No se admitirá ninguna participación fuera de estos plazos establecidos.



06. PREMIOS Y JURADO

● Categoría Centros de Educación Infantil/Primaria:

I premio para obras artísticas y
I premio para trabajos científicos.

● Categoría Centros de Educación Secundaria/ Bachillerato/ Formación Profesional:

I premio para obras artísticas y
I premio para trabajos científicos.

● Categoría Conservatorios, Escuelas de Arte, Escuelas de Idiomas, Educación Permanente, Centros de Participación Activa, Residencias de Mayores,, Residencias Escolares, Centros de Menores...

Premio único

Se otorgarán premios por valor de **200 euros** para cada categoría, que el centro empleará para adquirir **materiales para trabajar el medioambiente en los centros**, siendo necesaria la presentación de la factura justificando el gasto realizado.

El premio también se puede emplear para la realización de **actividades culturales y/o extraescolares relacionadas con el medioambiente**, siendo necesario en este último caso, la presentación de un documento informativo que explique la actividad que se pretende desarrollar junto a las facturas pertinentes.

Las obras seleccionadas serán editadas y publicadas. **Se publicarán en la web de USTEA** y a través de sus redes sociales. El resto de obras seleccionadas pasarán a formar parte del archivo del Área de Medioambiente y podrán ser utilizados por el sindicato para la difusión de la concienciación y educación medioambiental.

Los premios serán anunciados de forma pública el día **15 de mayo de 2026**, Día Mundial de la Acción por el Clima, en **la web de USTEA** y a través de los medios de comunicación y redes sociales del sindicato. De forma privada, los centros premiados recibirán un correo electrónico con la información oportuna. Las obras seleccionadas serán editadas y publicadas en la misma **web de USTEA** y a través de sus redes sociales.



07. CLAÚSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2028, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en este concurso, así como informar, por correo electrónico, de futuras actividades organizadas por el ÁREA DE MEDIO AMBIENTE de USTEA. USTEA y su ÁREA DE MEDIO AMBIENTE siempre podrán hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre del centro que las haya presentado.

Los centros podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le reconoce la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales comunicándolo a través del correo electrónico del concurso aulasdespiertas@ustea.net. o por escrito a FEDERACIÓN DE USTEA, Calle Kandinsky 18 2º A, Málaga 29010, adjuntando en su solicitud copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo e indicando “Protección de datos”



¡GRACIAS!

